

Estimadas madres y padres de jugadores/as base de CD Egüés Eskubaloia

La temporada 2022-2023 está finalizando y por ello se va a abrir el plazo para las renovaciones de las inscripciones para la temporada 2023-2024

El periodo de renovación será del **21 de abril al 5 de mayo de 2023**

En caso de no renovar en este periodo de preinscripciones podrán inscribirse, con el resto de población del Valle de Egüés, del **22 de mayo al 5 de junio de 2023** y optar, en las mismas condiciones que el resto de vecinos/as, a una plaza en equipos de balonmano

Les recordamos que el alumnado sólo podrá renovar plaza en una escuela deportiva (a excepción de aquellas modalidades deportivas que sólo entrenan un día como ajedrez, golf, motocross o tiro con arco

Para obtener plaza en una segunda modalidad deportiva deberán presentar solicitud de plaza en el periodo de inscripción de nuevo alumnado que será del **22 de mayo al 5 de junio de 2023** indicando que ya dispone de plaza en otra escuela en el apartado asignado para tal efecto.

Para renovar en balonmano deberán realizar el ingreso de la cuota correspondiente en el número de cuenta del Club Valle de Egüés Eskubaloia en el periodo establecido 21 abril a 5 de mayo de 2023 y enviar el resguardo de pago con un correo electrónico en el que se indique los datos del deportista y el equipo al que pertenece , dentro del periodo de inscripción , 21 de abril al 5 de mayo.

Es muy importante que al hacer el ingreso indiquen en el concepto del pago el nombre completo del niño o niña .

Los importes establecidos para el año 2023-2024 son:

Personas empadronadas: 123,2 €
Personas no empadronadas: 160,2 €

Para las cuotas existen tarifas bonificadas para personas empadronadas.
+info: (<https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2021/24/54>)

Bonificación del 75% de la tarifa: 30,80 €
Bonificación del 50% de la tarifa: 61,60 €
Bonificación del 25% de la tarifa: 92,40 €

CLUB VALLE DE EGÜÉS ESKUBALOIA G71236137
ES25 3035 0357 13 3570007312(LABORAL)
DIRECCIÓN DE CORREO DONDE SE DEBE ENVIAR EL RESGUARDO DE
PAGO DEL 21 ABRIL A 5 DE MAYO DE 2023:
egueseskubaloia@gmail.com

Les recordamos que a todos los/las deportistas inscritos/as en balonmano deporte base se les dará de alta en la competición que corresponda con edad y nivel, por lo que la inscripción en la escuela deportiva supone el compromiso de participar en los partidos semanales que se desarrollan los sábados representando al Club.

Los deportistas recibirán ropa de competición (camiseta y pantaloneta) la adquisición de sudadera y ropa de entrenamiento correrá a cargo del deportista

Los horarios previstos para la temporada 2023-2024 son:

PREALEVIN MIXTO 2016 -2017

PP ÚRIZ PÍ MARTES 17:30-18:45

PP ÚRIZ PÍ JUEVES 17:30-18:45

PREALEVIN 2015 MASCULINO

SALESIANOS MARTES 18:30-19:45

SALESIANOS VIERNES 17:15-18:30

PREALEVIN 2015 FEMENINO

SALESIANOS MARTES 18:30-19:45

SALESIANOS VIERNES 17:15-18:30

PREALEVIN 2014 MASCULINO

PP ÚRIZ PÍ MARTES 17:30-18:45

GLOBO OLAZ VIERNES 18:15-19:30

PREALEVIN 2014 FEMENINO

GLOBO OLAZ MARTES 17:00-18:15

PP ÚRIZ PÍ JUEVES 17:30-18:45

ALEVIN 2013 MASCULINO

SALESIANOS LUNES 17:00-18:15

SALESIANOS MIÉRCOLES 16:30-17:45

ALEVIN 2012 FEMENINO A

SALESIANOS LUNES 18:15-19:30

SALESIANOS MIÉRCOLES 17:45-19:00

ALEVIN 2012-2013 FEMENINO B

SALESIANOS LUNES 17:00-18:15

SALESIANOS MIÉRCOLES 16:30-17:45

ALEVIN 2012 MASCULINO

GLOBO OLAZ MARTES 17:00-18:15

GLOBO OLAZ VIERNES 18:15-19:30

INFANTIL 2011 MASCULINO B

SALESIANOS MARTES 17:15-18:30

SALESIANOS JUEVES 17:15-18:30

PP ÚRIZ PÍ VIERNES 18:30-19:45

INFANTIL 2011-2010 FEMENINO

SALESIANOS LUNES 18:15-19:30
SALESIANOS MIERCOLES 17:45-19:00
PP ÚRIZ PÍ_VIERNES 18:30-19:45

INFANTIL 2010 MASCULINO

GLOBO OLAZ LUNES 19:15-20:30
SALESIANOS MARTES 17:15-18:30
SALESIANOS JUEVES 17:15-18:30

CADETE MASCULINO (2009-2008)

GLOBO OLAZ_LUNES 19:15-20:30
SALESIANOS JUEVES 16:00-17:15
SALESIANOS VIERNES 17:15-18:30

DEVOLUCIÓN DE CUOTAS:

La devolución de la cuota obligatoria se dará en los siguientes casos:

- Por renuncia voluntaria de la persona participante: sólo aplicable hasta el comienzo de la actividad, siempre y cuando el participante o la participante presente en fecha y por escrito (deporte-kirola@egues.es) la renuncia voluntaria a su participación en las escuelas deportivas. De la cuota obligatoria a devolver **se descontará un 20%** con el concepto de gastos de gestión, así como los posibles gastos federativos y compromisos ineludibles que se hubiesen adoptado para permitir la participación de la alumna o el alumno.
- Por expulsión del alumno o de la alumna tras la aplicación del reglamento disciplinario: sólo se considera la devolución de la cuota obligatoria por expulsión, cuando esta se dé antes del primer día hábil de noviembre, aplicando los mismos criterios que en el artículo anterior.
- Por suspensión permanente del servicio: En los casos en los que el servicio de deportes del Ayuntamiento del Valle de Egüés, una vez iniciado la temporada deportiva, se vea obligado a suspender con carácter permanente el programa de Escuelas Deportivas en una o varias modalidades deportivas, se procederá a devolver la cuota obligatoria, a aquellos participantes que lo requieran, proporcionalmente al número de meses que se deje de prestar el servicio.

La cuota será íntegramente satisfecha por todas las personas participantes, sin verse modificada por cuestiones inherentes al alumnado (número de componentes en la familia que estén inscritos en actividades, años de práctica, nivel de rendimiento deportivo, número de días y periodo de tiempo que vaya a participar en las escuelas deportivas...).

ATENCIÓN TARIFAS BONIFICADAS

**Las personas que tienen por resolución de alcaldía de 2023 asignada una tarifa bonificada deberán abonar el importe que les corresponda en función de estas tasas.*

**Las personas que no tengan por resolución de 2023 una tarifa bonificada asignada y consideren que se encuentran dentro de los parámetros de renta estipulados deberán solicitar su concesión aportando la documentación, dentro del periodo de renovación (21 de abril al 5 de mayo de 2023) en el Registro Municipal General. Ayuntamiento Valle de Egüés. C/Garajonay,1. 31621. Sarriguren.*



**Deberán presentar ante el club el respectivo el documento justificativo de haber solicitado la tarifa en el plazo establecido en vez del resguardo de pago y realizarán el pago con el importe que les corresponda del*

Recibid un cordial saludo.

En Sarriguren a 3 de abril de 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

El Concejala de Deportes
D^a Juliana Anchundia Correa